



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX294-2024**

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL TEMASCAL, MUNICIPIO SAN MIGUEL PERAS, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE LACHIXÍO, MUNICIPIO SAN VICENTE LACHIXÍO, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EJIDO EL RINCÓN, MUNICIPIO SAN VICENTE LACHIXÍO, 4.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA DE YUKCIMIL, MUNICIPIO SANTIAGO TLAZOYALTEPEC, 5.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO HUAXOLOTIPAC, MUNICIPIO SANTIAGO TLAZOYALTEPEC, 6.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOMA DE ÁGUILA, MUNICIPIO SANTIAGO TLAZOYALTEPEC".

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las 11:30 HRS. del día 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, en la SALA DE JUNTAS 2 DEL NIVEL 2, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 3 Junta de Aclaraciones, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el c. Carlos Alberto Vargas Autierrez,

quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. EO-XX294-2024, relativo al proyecto denominado: 1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL TEMASCAL, MUNICIPIO SAN MIGUEL PERAS, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN VICENTE LACHIXÍO, MUNICIPIO SAN VICENTE LACHIXÍO, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EJIDO EL RINCÓN, MUNICIPIO SAN VICENTE LACHIXÍO, 4.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA DE YUKCIMIL, MUNICIPIO SANTIAGO TLAZOYALTEPEC, 5.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO HUAXOLOTIPAC, MUNICIPIO SANTIAGO TLAZOYALTEPEC, 6.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOMA DE ÁGUILA, MUNICIPIO SANTIAGO TLAZOYALTEPEC.

En uso de la palabra el c. Carlos Alberto Vargas Autierrez, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que **no se recibió solicitud de aclaración alguna**, en el plazo y la forma estipulada en el punto 3 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del presente concurso.

Así mismo, con relación a la Convocatoria 009-2024 publicada en los medios correspondientes el día 09 de noviembre de 2024 y en apego a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace de conocimiento la siguiente PRECISIÓN: **QUE TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 009-2024, PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024;** y no el día 19 de noviembre de 2024 como se señala en la tabla de la convocatoria en la que se detallan las fases de los procedimientos de obra.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevi/); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX294-2024

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

POR VIVIENDA BIENESTAR

NOMBRE	FIRMA
C. <u>José Alberto Vargas Anteperez</u> REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR	

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	R.F.C.	FIRMA
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		